

Artículo de Investigación

Políticas y prácticas de intervención social en el contexto contemporáneo. Revisitando la teoría de Ulrich Beck y la sociedad del riesgo

Policies and practices of social intervention in the contemporary context. Revisiting Ulrich Beck's theory and the risk society

José Luis Anta-Félez¹: Universidad de Jaén, España.

jlanta@ujaen.es

Rubén Gregorio Pérez-García: Universidad de Jaén, España.

rgperez@ujaen.es

María del Carmen Sánchez-Miranda: Universidad de Jaén, España.

mmiranda@ujaen.es

Fecha de Recepción: 26/05/2024

Fecha de Aceptación: 2/07/2024

Fecha de Publicación: 15/08/2024

Cómo citar el artículo:

Anta-Félez, J. L., Pérez-García, R. G. y Sánchez-Miranda, M. C. (2024). Políticas y prácticas de intervención social en el contexto contemporáneo. Revisitando la teoría de Ulrich Beck y la sociedad del riesgo [Policies and practices of social intervention in the contemporary context. Revisiting Ulrich Beck's theory and the risk society]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 1-13. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-695>

Resumen:

Introducción: la teoría de la sociedad del riesgo de Ulrich Beck es esencial para entender las problemáticas de la intervención social en un mundo en constante cambio. Dicha teoría destaca la gestión del riesgo y la desigualdad social como elementos centrales, presentando desafíos para las políticas sociales. **Metodología:** nuestro análisis explora cómo estos conceptos pueden aplicarse en la práctica, abordando las dificultades y estrategias necesarias en un entorno dinámico. Se ha realizado una revisión teórica basada en la obra de Beck, complementada con estudios de caso contemporáneos de intervención, así como informes y estadísticas sobre desigualdad, precariedad laboral y crisis sociales. **Resultados y discusión:** los resultados

¹ Autor Correspondiente: José Luis Anta-Félez. Universidad de Jaén (España)

indican que la teoría de Beck es útil para analizar problemáticas actuales en la acción social, especialmente en términos de gestión del riesgo, individualismo, desigualdad, desaparición de instituciones tradicionales, reflexividad, control social y precariedad laboral. **Conclusiones:** la teoría de Beck proporciona un marco valioso para entender y abordar las problemáticas de la intervención social en un mundo cambiante. Gestionar el riesgo, luchar contra la desigualdad, adaptarse a la privatización de servicios, y desarrollar estrategias reflexivas y sostenibles son fundamentales para mejorar la capacidad de la sociedad para enfrentar los riesgos de la modernidad.

Palabras clave: intervención social; desigualdad; lógica económica; mundo contemporáneo; política social; problemáticas sociales; sociedad del riesgo; Ulrich Beck.

Abstract: Introduction: Ulrich Beck's risk society theory is essential for understanding the problematics of social intervention in a changing world. It highlights risk management and social inequality as central elements, presenting challenges for social policy. **Methodology:** our analysis explores how these concepts can be applied in practice, addressing the difficulties and strategies needed in a dynamic environment. A theoretical review based on Beck's work has been carried out, complemented by contemporary case studies of intervention, as well as reports and statistics on inequality, job insecurity and social crises. **Results and discussion:** the results indicate that Beck's theory is useful for analysing current issues in social action, especially in terms of risk management, individualism, inequality, the demise of traditional institutions, reflexivity, social control and precarious work. **Conclusions:** Beck's theory provides a valuable framework for understanding and addressing the problematics of social intervention in a changing world. Managing risk, combating inequality, adapting to the privatisation of services, and developing reflexive and sustainable strategies are fundamental to improving society's capacity to cope with the risks of modernity.

Keywords: contemporary world; economic logic; inequality; social intervention; social issues; social policy; risk society; Ulrich Beck.

1. Introducción

En el contexto de la década de los años 80, los sociólogos se encontraron con el advenimiento de una nueva configuración social, un fenómeno que catalizó un cambio paradigmático en el enfoque y la práctica de la sociología (Bourdieu, 1979; Giddens, 1984; Bauman, 1989). Este cambio no solo implicó la comprensión y la descripción de las características, dimensiones y dinámicas de esta emergente sociedad, sino también la adaptación metodológica y conceptual para abordarla de manera efectiva. En este contexto, resonaba la reflexión de Adorno y Horkheimer (1997) sobre cómo las ciencias sociales, al tratar de capturar la realidad social, inevitablemente se ven influenciadas por esta misma realidad en sus intenciones, métodos, teorías y prácticas.

El surgimiento de la postmodernidad introdujo un ambiente intelectual en el cual los grandes teóricos, como Foucault (1973) y Lyotard (2000), rechazaban adherirse a un movimiento intelectual colectivo, reflejando una negativa a ser encasillados en categorías de pensamiento generalizadas. Esta negación se sustentaba en la percepción de la postmodernidad como un constructo intelectual difuso, apolítico y predominantemente discursivo, que, aunque reflejaba aspectos de la realidad social contemporánea, no se ajustaba completamente a sus propias perspectivas. Incluso aquellos teóricos que delinearon los contornos de la postmodernidad, como Lyotard (2000), insistían en que su trabajo no era una adhesión a un movimiento particular, sino más bien una descripción de fenómenos observados.

Este periodo resulta intrigante, ya que mientras la sociedad emergente parecía moldearse conforme a los principios y concepciones sociológicas, la disciplina misma se veía reflejada en la sociedad que ayudó a concebir, en una suerte de autorreflexión intelectual. De este modo, la sociología contribuyó a forjar un conjunto de teorías políticas (Habermas, 1999), sociales (Castells, 1983) y económicas (Sennett, 2000) que, si bien demostraban un poder de atracción intelectual, también revelaban una fragilidad inherente. En este mismo periodo, la postmodernidad, al tiempo que cuestionaba las narrativas unificadoras, también fortalecía la crítica hacia las teorías establecidas en las ciencias sociales, generando así una dinámica de transformación y reconfiguración teórica. Esta interacción entre la postmodernidad y la sociología señala un cambio de paradigma en la intervención social, donde las concepciones tradicionales se ven desafiadas y redefinidas en un entorno marcado por la pluralidad, la complejidad y la fluidez.

Hacia la segunda mitad de los años noventa del siglo pasado, un grupo destacado de pensadores emergió en el discurso sobre lo social. Figuras como Beck *et al.* (1994), Castells (1996) y Bauman (1989) ocuparon posiciones centrales, amalgamando ideas que se remontaban a intelectuales franceses desde la década de 1960 hasta finales de los años 80, un espectro diverso y complejo que abarcaba desde Foucault (1973) y Kristeva (1969) hasta Bourdieu (1999) y Derrida (2001). Independientemente de quién lo percibiera, la realidad evidenciaba un cambio profundo en la percepción y comprensión de los fenómenos sociales, tan vasto y complejo como era experimentado.

2. Objetivos

Nos planteamos, como objetivos principales de nuestro trabajo los siguientes: explorar la relación entre la teoría de la sociedad del riesgo y la intervención social, identificar las problemáticas actuales en la intervención social en un mundo convulso, desarrollar estrategias para gestionar la desigualdad y la precariedad en la intervención social, así como proponer metodologías adaptativas y reflexivas para la intervención social en un escenario cambiante.

Para abordar los objetivos planteados, se ha realizado una revisión teórica basada en la obra de Ulrich Beck y su concepto de la sociedad del riesgo. Dicha revisión se complementa con un análisis de estudios de caso contemporáneos y ejemplos de intervención social en diversos contextos. Además, se han consultado informes y estadísticas recientes sobre desigualdad, precariedad laboral y crisis sociales, para proporcionar una base empírica sólida.

3. Marco teórico

3.1. *(Re)pensando el camino hacia un cambio de paradigma en la intervención social*

El cambio paradigmático que hemos vislumbrado en los aportes introductorios se asociaba con la transición de una sociedad industrial a una de tipo reflexivo, donde las normas y procesos sociales característicos de la modernidad, con su racionalidad más o menos lineal y su concepción de causa y efecto, daban paso a un contexto en el que la política ejercía un control específico sobre lo social, lo económico y lo cultural. La modernidad, impulsada en gran medida por la burguesía, tenía como uno de sus fundamentos la supresión del orden feudal para reconfigurar la tradición en su propio beneficio, un concepto anticipado por Marx (1977) al señalar que el capitalismo establecía conexiones entre individuos basadas en ideas de clase, nación y familia. Marx y Engels (1998) argumentaban que el capitalismo perpetuaba una lógica de revolución constante, en la cual solo existía un mundo posible, en constante transformación en pos de la acumulación de capital. En el Manifiesto del Partido Comunista (1998), afirmaban que:

La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. [...] Todo lo estamental y estable se evapora; todo lo sagrado es profanado y los hombres, al fin, se ven forzados a contemplar con ojos desapasionados su posición frente a la vida, sus relaciones mutuas. (Marx y Engels, 1998)

Estas ideas sentaban las bases epistemológicas para comprender el capitalismo inicial, con la modernidad como promesa, utopía y fin.

De hecho, durante los últimos dos siglos, tanto el Estado como las empresas privadas han concebido lo social como una revolución, imbuida de una lógica de clase, que actúa como el punto de partida de la política, como el momento de lo posible, y ha servido como el marco de la negociación que ha construido una cierta noción de conquista, casi violenta, de lo que es simplemente una realidad. Este planteamiento refleja un mundo que, en su esencia, excluye a ciertos individuos. Se vislumbra así una cierta segmentación de la realidad económica, política y social: por un lado, el Estado, con sus intereses centrados en el control, tanto policial como jurídico; por otro, el mundo empresarial, orientado hacia la acumulación de capital tanto en términos económicos generales como simbólicos particulares; y finalmente, un sector social que se halla constantemente inmerso en la idea de la precariedad (Roitter, 2005). Este análisis constituye una parte esencial de un panorama en el que los actores sociales se ven afectados por dinámicas de poder y exclusión, moldeando y reconfigurando la realidad social en la que se desenvuelven.

Se argumenta que la noción de crisis subyace como causa detrás de esta constante revolución en los grupos sociales, quienes promueven la gestión del capital y la mediación estatal. Sin embargo, paradójicamente, la crisis, especialmente las de índole socioeconómica, emerge de la necesidad de ajuste, de abordar la ruina que acompaña todo cambio (Smulovitz, 1996). La realidad de la revolución no se manifiesta de manera evidente, salvo en ocasiones marcadas por cierta violencia; más bien, los cambios se materializan en una idea de perpetua transformación. En contraste, la crisis representa un punto de estancamiento, de reajuste y de inversión de los elementos revolucionarios. De hecho, las crisis han puesto de manifiesto que el mundo laboral experimentó una transición desde el modelo fordista, caracterizado por la figura del obrero en una fábrica-empresa, hacia el postfordismo, donde los empleados se encuentran en una red de trabajo precario, enfrentando amenazas, precariedad e indefensión, con la consiguiente pérdida de derechos, realización de trabajos no remunerados, movilidad sin producción y vulnerabilidad vital.

3.2. De causas y consecuencias en la sociedad del riesgo

Ulrich Beck (1999) destaca en sus esfuerzos recientes por comprender estas realidades sociales, señalando que nuestra sociedad se define por tres aspectos principales: la sociedad del riesgo, la creciente individualización y la flexibilidad de la modernidad, cuyos contornos escapan a una mirada directa. Beck (1999) sostiene que esta sociedad se basa en la gestión y administración del riesgo, en contraposición con la sociedad industrial clásica que buscaba dominar la naturaleza como un objeto externo. La crisis actual, según Beck, es un producto de esta sociedad del riesgo, como consecuencia de su intento de dominar el mercado mundial bajo un único modelo (la globalización), aunque también hay aspectos imprevistos, ya que las crisis no están planificadas, sino que emergen como parte de los costos que las conquistas sociales deben pagar. La transición de la sociedad industrial a la sociedad en red no fue el resultado de una revolución violenta ni del triunfo de la democracia liberal, sino más bien el

producto del azar, el agotamiento de las políticas totalitarias, la negligencia de los mercados y la reubicación de los procesos productivos y de manufactura. En esta segunda modernidad, el riesgo deja de ser una consecuencia secundaria de lo imprevisto para convertirse en un elemento central del desarrollo social, una planificación tecnológica y un cálculo científico que se percibe como positivo y central. Por consiguiente, las instituciones encargadas de gestionar el riesgo han experimentado un crecimiento espectacular, mientras que las instituciones estatales tradicionales son consideradas un estorbo o ineficaces en este contexto (Anta, 2022).

En esta época "reflexiva", los criterios de investigación y práctica se entienden en el marco de la sociedad del riesgo, la individualidad, la globalización multidimensional, la subpolítica y la pérdida de referentes nacionales a favor del cosmopolitismo. En este sentido, las instituciones públicas, que solían ofrecer servicios en el marco del estado de bienestar, han sido debilitadas o han desaparecido, siendo reemplazadas por empresas privadas que aplican lógicas de mercado, competencia y empresariales, exacerbando la precariedad laboral y social. Esta transformación sociohistórica conlleva un cambio de paradigma en la esfera de la intervención social (Ballesteros, 2014). Previamente, las políticas y programas sociales estaban arraigados en modelos estáticos y lineales, caracterizados por un énfasis en la prestación de servicios y la redistribución de recursos. No obstante, en el contexto de la sociedad de riesgo que estamos analizando en este apartado, las personas profesionales de lo social tienen la necesidad de adoptar un enfoque más flexible y adaptable, que reconozca la inherente complejidad y ambigüedad que definen estos nuevos escenarios (Ander-Egg, 2006). Suponiendo una transición hacia estrategias de intervención más dinámicas y participativas, centradas en la prevención, la gestión de riesgos y el fomento del empoderamiento de personas y comunidades, pero sin perder de vista la conexión entre lo social, lo económico y político debido a la inevitable interrelación entre estas partes (Coussée, 2008).

4. Metodología

En el presente trabajo puntualiza, desde diferentes perspectivas de lo social que aúnan la Antropología y el Trabajo Social, en la obra de Ulrich Beck y su pertinencia en el contexto de la intervención social. Reconocido como uno de los pensadores más influyentes en las ciencias sociales contemporáneas, Beck ha dejado un legado intelectual que trasciende fronteras disciplinarias y desafía las perspectivas convencionales sobre la sociedad moderna. Profundizaremos en su obra seminal, "La sociedad del riesgo", que constituye un punto de partida crucial para comprender los retos y las transformaciones que caracterizan nuestra era. En este contexto, la intervención social, entendida como el conjunto de acciones y políticas dirigidas a promover el bienestar y la justicia social, se enfrenta a una encrucijada: cómo abordar los problemas emergentes en un mundo marcado por la complejidad, la interconexión global y la incertidumbre. La relevancia de la teoría de Beck en este ámbito radica en su capacidad para iluminar las dinámicas sociales subyacentes que influyen en la efectividad de las intervenciones sociales. Al examinar críticamente conceptos como el riesgo, la individualización y la reflexividad, Beck nos invita a repensar nuestras aproximaciones a la intervención social y a considerar cómo estas dinámicas influyen en la manera en que abordamos las problemáticas sociales.

A lo largo de este artículo se expone cómo las ideas de Beck pueden informar y enriquecer las prácticas y políticas de intervención social. Desde el análisis de las nuevas formas de desigualdad hasta la evaluación de los impactos de la globalización en las comunidades locales, nos adentraremos en un diálogo interdisciplinario que busca trazar puentes entre la teoría y la práctica, con el objetivo último de promover un cambio positivo y sostenible en nuestras sociedades.

Se trata cómo la teoría de la sociedad del riesgo de Ulrich Beck ofrece una perspectiva crucial para comprender las problemáticas de la intervención social en un mundo caracterizado por cambios constantes y convulsos. En esta teoría, la gestión del riesgo y la desigualdad social se convierten en elementos centrales del desarrollo, presentando desafíos únicos para los profesionales de la intervención social. Nuestra propuesta analiza cómo estos conceptos pueden aplicarse a las prácticas de intervención social, abordando las dificultades y estrategias necesarias en un entorno moderno y dinámico.

Resulta importante hacer constar que el concepto de la sociedad del riesgo de Ulrich Beck puede ser utilizado metodológicamente para analizar las problemáticas actuales en la intervención social, particularmente en un mundo caracterizado por un constante devenir. Los principales resultados obtenidos a partir del método implementado se vinculan a la gestión del riesgo y las crisis, el individualismo y la desigualdad social, la desaparición de instituciones tradicionales, la reflexividad y el control social, así como la precariedad laboral y la vulnerabilidad que se le asocia. Por último, finalizamos nuestro análisis exponiendo cómo la teoría de la sociedad del riesgo de Ulrich Beck proporciona un marco valioso para entender y acometer las problemáticas en la intervención social en un mundo en constante cambio, donde el autor sostiene que, en la modernidad avanzada, los riesgos globales, tecnológicos y ecológicos han desplazado las preocupaciones tradicionales sobre la distribución de bienes, obligándonos a replantear nuestras estrategias de intervención social en un contexto contemporáneo.

5. Resultados y discusión

5.1. Una mirada crítica a los cambios sociales y políticos

Cuando hablamos de intervención social, no debemos perder de vista a los grandes teóricos de las ciencias sociales de las últimas décadas, donde posicionamos a Ulrich Beck. En contraposición a otros pensadores contemporáneos, Beck ha mantenido una postura firme y reflexiva, señalando la desoladora situación intelectual que percibe en la actualidad. Critica la tendencia de algunos teóricos posmodernos, neoliberales y de la teoría de los sistemas, quienes proclaman el fin de la política desde la comodidad de sus despachos, mientras la realidad contradice este discurso. Este enamoramiento de los propios límites mentales, en su opinión, impide un pensamiento genuino y deja sin voz a aquellos que buscan repensar la sociedad en un contexto cambiante. La actitud crítica y distante de Beck hacia la sociología oficialista marca su obra y define su compromiso con repensar la sociedad desde una perspectiva alternativa. Reconoce el carácter construido e intencional del discurso actual, cuestionando las narrativas establecidas y sugiriendo la posibilidad de una realidad diferente. Por ejemplo, al abordar el tema de los derechos humanos, Beck sugiere que su garantía sostenible requiere mecanismos internacionales de intervención militar, una propuesta que desafía las concepciones convencionales de izquierda revolucionaria.

Este enfoque crítico se manifiesta en su estrategia de investigación, que busca explorar las complejas relaciones entre diferentes elementos sociales, ya sean locales o globales, cosmopolitas o individualistas, históricos o cambiantes. Beck se posiciona como un científico social integral, cuyo pensamiento desafiante confronta una forma de hacer y vivir que se encuentra al servicio de un ideal económico neoliberal. Su obra refleja un compromiso con repensar la sociedad en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la transformación constante. resulta imprescindible entender el pensamiento de Ulrich Beck en el contexto de su contraposición con las corrientes neo-liberales predominantes en Estados Unidos y las diversas perspectivas ofrecidas por el modelo europeo. Beck aborda esta dicotomía tanto desde una perspectiva epistemológica como desde una convicción en el potencial de Europa

como un laboratorio para el desarrollo de un modelo cosmopolita, en contraposición a los enfoques nacionalistas mesiánicos o paternalistas del neo-liberalismo. Considera a Europa como un escenario magnífico para la reflexión sobre los problemas globales, al tiempo que contrasta radicalmente con las aproximaciones más anglosajonas que conciben el mundo como un vasto mercado. Sin embargo, Beck reconoce la posibilidad de revertir estas tendencias y sostiene que la crítica debe ser constante para los pensadores (Jarvis, 2008).

En este sentido, su pensamiento revela las múltiples facetas de un mismo problema, como lo ilustra su reflexión sobre las consecuencias del neoliberalismo en la vulnerabilidad de Estados Unidos frente a ataques terroristas. Aunque reconoce la necesidad de la seguridad estatalizada, también observa un resurgimiento de la demanda por un Estado más activo, especialmente en países como Gran Bretaña, que han experimentado dificultades con la privatización de servicios públicos como los ferrocarriles. ¿Qué está en juego para que un pensador como Beck adopte esta postura radical frente a sus colegas y las dinámicas del mundo contemporáneo? Autores, como Chernilo (2021), evidencian que el enfoque crítico de Beck refleja la importancia de pensar desde una perspectiva activa y comprometida, que no obvie la realidad y busque recuperar la profundidad del análisis. En este sentido, Beck se posiciona como un continuador de Marx, adaptando las ideas clásicas del pensador alemán a una sociedad radicalmente diferente, sin perder de vista la importancia de una visión cosmopolita y crítica del mundo. En su aproximación teórica, que abarca la sociología del riesgo, la modernización reflexiva y el realismo cosmopolita, Beck reclama el legado de la teoría crítica de la Escuela de Fráncfort, llevando adelante un pensamiento que amalgama la profundidad filosófica alemana con la agudeza analítica de la sociología anglosajona (Anta, 2011).

5.2. La sociedad del riesgo: naturaleza y desafíos

En 1986, la irrupción del libro "La sociedad del riesgo" de Ulrich Beck marcó un hito significativo en el ámbito internacional, presentando un texto de marcada complejidad que algunos críticos interpretaron más como una trilogía con un tono ensayístico que como una obra concluida. Aunque su aparición, en ciertos aspectos, resonaba con los análisis marxistas sobre el poder, la economía y la naturaleza de lo social, con referencias directas a obras como "El Capital", su recepción coincidió con la era de la postmodernidad y el consecuente desencanto hacia los paradigmas de la filosofía decimonónica.

La estructura del libro se compone de tres libros distintos: una exploración de la sociedad del riesgo, un segundo capítulo centrado en la individualidad y la idea de desigualdad, y un último capítulo que aborda la noción de modernidad reflexiva. Estos elementos se entrelazan en la idea de que la sociedad experimentó una profunda transformación desde una primera modernidad hacia una nueva era. Los conceptos que el autor propone están directamente relacionados con los temas de la agenda sociológica de la época, destacando por su enfoque renovado de la crítica y su distanciamiento del humanismo institucional, propio de la postmodernidad. La revisión propuesta se caracteriza por un enfoque más naturalista y post-estructural.

El concepto central de cambio adquiere una relevancia crucial, al permitir comprender el riesgo y su consiguiente control como elementos reales, en contraposición a visiones unilaterales como las de Giddens (1984) o Luhmann (1998). En la perspectiva de Beck, el riesgo es tanto un producto cultural como una forma de reflexión, donde la sociedad contemporánea se enfrenta a la complejidad de fenómenos como la catástrofe climática, interpretándolos como resultado de la industrialización de la naturaleza y exigiendo nuevas formas de responsabilidad y acción política. La sociedad industrial, heredada del siglo XIX y reforzada

tras la Segunda Guerra Mundial, se fundamentaba en el intento de dominar la naturaleza para alinearla con los imperativos de la cultura industrial-capitalista.

En contraste, la sociedad reflexiva busca principalmente gestionar los problemas que ella misma genera, convirtiendo el peligro en riesgo y situándolo en el centro del discurso moderno. Esta nueva visión no niega la presencia del riesgo en la primera modernidad, pero lo conceptualiza como un elemento inherente al progreso industrial. Para la modernidad reflexiva, el riesgo se convierte en un componente central y calculado de la vida social, reflejando una forma de pensar distante y calculadora en diversos ámbitos como la política, la economía y la ciencia estadística.

6. Conclusiones

La conceptualización del riesgo en la sociedad contemporánea difiere de su definición estática, pues se moldea según las necesidades y cálculos sociales, convirtiéndose en una entidad escurridiza y adaptable a diferentes intereses. Este fenómeno permite mantener en cierta invisibilidad tanto la naturaleza del riesgo como su alcance. En este contexto, el riesgo se torna difícil de definir debido a su carácter elusivo e invisible, vinculado estrechamente con los límites de la información y las dinámicas sociales, científicas, económicas y políticas. El terrorismo, por ejemplo, se presenta como un riesgo latente y oculto, en el cual la línea entre la presencia del terrorista y la percepción del riesgo que esto implica se desdibuja. La sociedad del riesgo se fundamenta en la premisa de que el riesgo es una preocupación central y genuina, aunque paradójicamente, el sistema socioeconómico tiende a ocultarlo y gestionarlo de manera eficiente, dado que el riesgo, lejos de ser simplemente un hecho inevitable, se convierte en un producto altamente beneficioso tanto a nivel social como económico.

La producción de riesgo, por tanto, se equipará a la manufactura de un producto industrial primordial. En este contexto, la intervención social adquiere un papel relevante al analizar y abordar las implicaciones de esta dinámica en las diversas esferas de la sociedad donde se precise la colaboración de las personas encargadas de trabajar en la gestión de esta el desarrollo del riesgo (Mella, 2003). En lugar de mantener una postura abierta y crítica, estos actores suelen asumir roles de gestión o incluso generación del riesgo, utilizando su autoridad para legitimar la falta de definición y establecer los marcos y consecuencias del mismo. Por ejemplo, la ciencia ha respaldado políticas y prácticas industriales que contribuyen a la contaminación ambiental, como la industria nuclear o la agricultura transgénica, ocultando y distorsionando datos en favor de intereses industriales y políticos (Anta, 2021).

Por otro lado, el riesgo permea todas las capas sociales, sin distinción de clase, nacionalidad, género o etnia, aunque sus consecuencias tienden a ser más acuciantes para aquellos con menos recursos. Esta universalización del riesgo se refleja en eventos como la guerra contra el terrorismo, que culminó en los ataques del 11 de septiembre de 2001 y las posteriores guerras en Irak y Pakistán, promoviendo el modelo neoliberal económico y la propagación de la democracia como una forma de gestionar el riesgo a nivel global. Este fenómeno de igualación del riesgo, lejos de poner en evidencia su carácter planeado, sirve como pretexto para justificar su gestión política y ocultamiento. En este sentido, la intervención social se presenta como un espacio de análisis y acción para abordar las inequidades y desafíos planteados por la sociedad del riesgo en todas sus dimensiones (Beck y Grande, 2007).

En la sociedad del riesgo, la lógica predominante establece que la solución a los problemas se encuentra mayormente en el ámbito económico, lo que perpetúa y refuerza la dinámica de riesgo-economía (Climent, 2006). En lugar de abordar el riesgo como un efecto derivado de las actividades sociales, se lo concibe como una causa primaria, lo que distorsiona la percepción

de su naturaleza y perpetúa su presencia. Por ejemplo, cuando se abordan los vertidos industriales desde una perspectiva ecológica, la solución propuesta suele centrarse en estrategias de reciclaje y reutilización, sin reconocer que el riesgo reside en la misma producción de residuos. Al adoptar una lógica económica, se tiende a considerar el riesgo como una consecuencia de una mala gestión política, lo cual puede generar más riesgos en lugar de mitigarlos. Las sociedades con sistemas más desarrollados de control económico del riesgo son paradójicamente las que enfrentan mayores desafíos para gestionarlo efectivamente, lo que resulta en niveles más altos de precariedad y vulnerabilidad social. Esta realidad social se observa tanto en contextos locales, como en la implementación de medidas de seguridad en las carreteras que, paradójicamente, pueden aumentar el riesgo para ciertos grupos, como los motoristas, y generar residuos tóxicos difíciles de manejar.

A nivel global, se evidencia una creciente interrelación entre riesgos que van desde la migración hasta los sistemas alimentarios, y desde las formas políticas hasta la generación de conflictos armados (Castles *et al.*, 2014). En esta sociedad del riesgo, la conciencia individual y colectiva está cada vez más moldeada por la percepción y gestión del riesgo. Los individuos y los grupos sociales se definen en función de su relación con el riesgo, más que por criterios económicos o políticos tradicionales. Sin embargo, esta conciencia del riesgo rara vez se traduce en una acción política transformadora; por el contrario, tiende a alejar a la sociedad de las formas tradicionales de participación política, generando un pesimismo respecto a la posibilidad de cambio significativo. A pesar de estos desafíos, los riesgos también pueden ser generadores de conciencia social frente a problemáticas ambientales, sociales y económicas (Lemkow, 2002), aunque su impacto en la transformación política sea limitado. En última instancia, la sociedad del riesgo ofrece un espacio para la reflexión y la transformación, donde se pueden explorar preguntas profundas sobre la naturaleza humana y la coexistencia en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la volatilidad. En este sentido, el riesgo mundial puede ser entendido como una expresión de nuestra propia condición como sociedad y como seres humanos.

En conclusión, la gestión del riesgo se convierte así en una prioridad para la sociedad contemporánea, requiriendo una capacidad de respuesta rápida y coordinada ante crisis como pandemias o desastres naturales. La lucha contra la desigualdad, en sus nuevas formas emergentes debido a la individualización y la precarización laboral, demanda políticas flexibles que aborden tanto la seguridad económica como la inclusión digital. La adaptación a la privatización de los servicios públicos, que a menudo exacerba las desigualdades, implica diseñar mecanismos de regulación y protección que garanticen el acceso equitativo a servicios esenciales.

Asimismo, la necesidad de una intervención reflexiva subraya la importancia de evaluar continuamente las políticas y prácticas, adaptándolas a las cambiantes realidades sociales. La lucha contra la precariedad, especialmente en el contexto laboral, requiere estrategias integrales que promuevan la estabilidad y el bienestar de los trabajadores. También es fundamental fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las voces de todos los grupos sociales sean escuchadas y consideradas, ya que, al desarrollar estrategias efectivas y sostenibles, los profesionales de la intervención social pueden responder a los desafíos de un entorno convulso y dinámico. Con todo lo anterior, se trataría de mejorar la capacidad de la sociedad para enfrentar y gestionar los riesgos inherentes a la modernidad contemporánea, avanzando hacia una sociedad más justa y resiliente, siendo, además, prioritario el establecimiento del vórtice de la acción social sobre unas políticas públicas que realmente ajusten el binomio de la necesidad y la demanda de la población, como entramado esencial para la consecución de la efectividad y la equidad en la implementación de la praxis de la intervención social en el contexto contemporáneo

7. Referencias

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1997). *Dialektik der Aufklärung*. Suhrkamp.
- Ander-Egg, E. (2006). *Metodologías de acción social*. Universidad de Jaén.
- Anta-Félez, J. L. (2022). Prácticas y narrativas de la crisis económica. Un ensayo sobre el tercer sector. CIENCIA ergo sum, *Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 29(1). <https://doi.org/10.30878/ces.v29n1a11>
- Anta-Félez, J. L. (2021). Movilidad, sujeto y práctica social. Observaciones en una estación de autobuses. Disparidades. *Revista de Antropología*, 76(1). <https://doi.org/10.3989/dra.2021.011>
- Anta-Félez, J. L. (2011). Con permiso de todos. Pensar la sociedad del riesgo y del control. En S. Giménez Rodríguez, A. García Manso y E. Díaz Cano (Eds.). *Innovaciones en la sociedad del riesgo* (pp. 1117-1133). ACMS. <https://bit.ly/3WvoRPz>
- Ballesteros, B. Z. (2014). Reflexión sobre la teoría de la sociedad del riesgo. *Temas Sociales*, 35, 203-215. <https://bit.ly/3ScY9Jd>
- Bauman, Z. (1989). Hermeneutics and modern social theory. En D. Held y J. B. Thompson (Eds.). *Social theory in modern societies: Anthony Giddens and his critics*. Cambridge University Press.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (1994). *Reflexive modernization: politics, tradition and aesthetics in the modern social order*. Stanford University Press.
- Beck, U. (1999). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI.
- Beck, U. (1986). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós.
- Beck, U. y Grande, E. (2007). *Cosmopolitan Europe*. Polity Press.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinction*. Les Editions de Minuit.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (1983). *La ciudad y las masas*. Sociología de los movimientos sociales urbanos. Alianza.
- Castells, M. (1996). *La era de la información. La sociedad red*. Alianza.
- Castles, S., De Haas, H. y Miller, M. (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Plagrave McMillan.
- Chernilo, D. (2021). One globalisation or many? Risk society in the age of the Anthropocene. *Journal of Sociology*, 57(1), 12-26. <https://doi.org/10.1177/1440783321997563>
- Climent, V. (2006). Sociedad del riesgo: producción y sostenibilidad. *Papers*, 82, 121-140. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2052>

- Coussée, F. (2008). *A century of youth policy*. Academia Press.
- Derrida, J. (2001). *On Cosmopolitanism and Forgiveness*. Routledge.
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la Sociedad*. Amorrortu.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Paidós.
- Jarvis, D. (2008). *Ulrich Beck, La globalización y el surgimiento de la sociedad del riesgo: un análisis exegético crítico*. Escuela de Políticas Públicas Lee Kuan Yew, N°. LKYSPP08-003.
- Lyotard, J. (2000). *La condición posmoderna*. Cátedra.
- Kristeva J. (1969). *Semiotiké Recherches pour une semanalyse*. Du Seuil, Collection Tel Quel.
- Lemkow, L. (2002). *Sociología ambiental*. Icaria.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general*. Anthropos editorial.
- Marx, K. (1977). *El capital* (Vol. I). Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1998). *Manifiesto comunista*. Crítica.
- Mella, E. (2003). La Educación en la sociedad del conocimiento y el riesgo. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 107-114. <https://bit.ly/4bUZIYK>
- Roitter, M. (2005). El tercer sector como representación topográfica de la sociedad civil. En B. Arditi (Coord.), *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones* (pp. 23-44). Anthropos.
- Sennett, R. (2000). La corrosión del carácter. *Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.
- Smulovitz, C. (1996). *La investigación sobre el tercer sector: el Sur también existe*. ISTR.

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Conceptualización: Anta-Félez, José Luis; Pérez-García, Rubén Gregorio; Sánchez-Miranda, María del Carmen **Redacción-Preparación del borrador original:** Anta-Félez, José Luis **Redacción-Revisión y Edición:** Pérez-García, Rubén Gregorio; Sánchez-Miranda, María del Carmen **Visualización:** Pérez-García, Rubén Gregorio **Supervisión:** Sánchez-Miranda, María del Carmen **Todos/as los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Anta-Félez, José Luis; Pérez-García, Rubén Gregorio; Sánchez-Miranda, María del Carmen.

Financiación: Esta investigación no ha recibido financiamiento externo.

Agradecimientos: El presente texto nace gracias a la colaboración entre las Áreas de Trabajo Social y Servicios Sociales y Antropología Social de la Universidad de Jaén, en el marco de la coordinación docente en la Facultad de Trabajo Social.

Conflicto de intereses: Los/as autores/as declaran que no hay conflicto de intereses en este artículo.

AUTORES/AS:

José Luis Anta-Félez
Universidad de Jaén.

Doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático en la Universidad de Jaén. Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social de la Facultad de Trabajo Social. Miembro del Acción Cost Decolonial de la UE. Profesor visitante en Universidades de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia, México, Francia o EE.UU. Ha realizado trabajo de campo en España y América Latina y en la actualidad trabaja temas relacionados con etnografía, epistemología y género. Entre sus obras destacan: *El sexo de los ángeles*, *Epistemología más allá de las redes*, *Segmenta antropológica*, *Fiesta, trabajo y creencia*, *La performatividad, el laboratorio y el arte*, *Coches, aviones y mochilas: imágenes movedizas de un mundo presente* y *Crítica de la razón universitaria*.

jlanta@ujaen.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0001-7063-5288>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=szD4-vkAAAAJ&hl=es>

Rubén Gregorio Pérez-García
Universidad de Jaén.

Personal docente e investigador en formación predoctoral en la Universidad de Jaén. Graduado en Trabajo Social, Máster en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género y actualmente se encuentra finalizando un Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios Migratorios. Sus líneas de investigación se centran en las interconexiones entre masculinidades, consumo de drogas y violencia de género desde la perspectiva del Trabajo Social en contextos de migración. Miembro del Grupo de Investigación Gestión de Cuidados y Evaluación de Políticas Asistenciales en Cronicidad, Envejecimiento y Cuidados Paliativos y ha realizado estancias internacionales de investigación en la Università Degli Studi di Palermo y en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires.

rgperez@ujaen.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0009-0008-8532-7059>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Ruben-Garcia-67>

María del Carmen Sánchez-Miranda
Universidad de Jaén.

Doctora por la Universidad de Jaén, Licenciada en Antropología Social y Cultural, Diplomada en Trabajo Social y Máster en Educación Social y Animación Sociocultural. Personal docente e investigador del Área de Antropología Social de la Universidad de Jaén. Entre sus intereses de investigación destacan la transversalidad de género aplicada a la intervención con colectivos

en situación de especial vulnerabilidad y a través de prácticas socioculturales. Miembro del Grupo de Investigación Estudios en Sociedad, Artes y Gestión Cultural, del Colegio Oficial de Trabajo Social de Jaén, de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos en Red, y de las Juntas Directivas del Seminario Mujer, Ciencia y Sociedad y de la Red Iberoamericana de Investigación en Artes, Cultura y Educación para la transformación social.

mmiranda@ujaen.es

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-0330-4160>

Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=zJrEUdMAAAAJ>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Maria-Del-Carmen-Miranda>